REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 521/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral", ID Nº 319440.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

Señores
ENJOR S.R.L.
RUC Nro.: 80066969-0
DIR.: Zavalas Cué Nº 1529 c/ 11 de Setiembre – Zona Sur – Fernando de la Mora
TELF.: (021) 505-724
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ENJOR S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral".

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 190/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

Nota

Enrique Miltos <enjorsrl@gmail.com> 7 de diciembre de 2016, 16:43
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Recibido

El 7 dic. 2016 4:20 PM, "Justicia Electoral" <uoc.tsje.py@gmail.com> escribió:

> Favor, acusar recibo.
>
> Muchas gracias.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 518/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral", ID Nº 319440.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

Señores
FELIPE AGHEMO S.R.L.
RUC Nro.: 80002987-9
DIR.: Av. Madame Lynch c/ Arturo Alsina - Asunción
TELF.: (021) 503-423 / 505-817
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FELIPE AGHEMO S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral".

La adjudicación es por un precio total de **Gs. 143.100.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Tres Millones Cien Mil)**, incluido todos los impuestos.

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 190/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Por último, **se solicita a la empresa FELIPE AGHEMO S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Nota

Felipe Aghemo S.R.L <faghemo@hotmail.com> 7 de diciembre de 2016, 16:26
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Recibido.

Muchas Gracias.

FELIPE AGHEMO S.R.L.
Fábrica y Showroom: Madame Lynch
esq. Arturo Alsina - Asunción
Tel.: (021) 503.423 / 505.817 / 506.870
Horario de atención: De 07:30 a 12:00hs y de 13:30 a 17:30hs.

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado: miércoles, 07 de diciembre de 2016 04:19 p.m.
Para: faghemo@hotmail.com
Asunto: Nota

Favor, acusar recibo.

Muchas gracias.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 522 / 2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral", ID Nº 319440.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

Señores
CLASSIC MOBLES S.A.
RUC Nro.: 80074310-5
DIR.: Yakare Valija Nº 350 C/ Edulfo Duarte – Lambaré
TELF.: (021) 925-104
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **CLASSIC MOBLES S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral".

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 190/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

Nota

Classic Mobles <clamobles@gmail.com> 7 de diciembre de 2016, 16:22
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

HEMOS RECIBIDO NOTA
RICARDO CUBILLA

El 7 de diciembre de 2016, 16:18, Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> escribió:

> Favor, acusar recibo.
>
> Muchas gracias.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 523/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral", ID Nº 319440.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

Señores
LAS AMERICAS S.R.L.
RUC Nro.: 80025373-0
DIR.: Av. Mcal. Francisco S. López - Ciudad Del Este
TELF.: (061) 578-408
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **LAS AMERICAS S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral".

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 190/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL

REPORTE DE TRANSMISION

7 DIC. 2016 14:34

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0061578408	7 DIC. 14:34	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 520/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral", ID Nº 319440.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

Señores
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
RUC Nro.: 80024252-1
DIR.: Víctor Ruiz Díaz Nº 154 C/Mandyjupekua - Mariano Roque Alonso
TELF.: (021) 756-318
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral".

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 190/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL

REPORTE DE TRANSMISION

7 DIC. 2016 14:27

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0756319	7 DIC. 14:27	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 519/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral", ID Nº 319440.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

Señores
CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MÉNDEZ de Bernardo Méndez Rodríguez
RUC Nro.: 258022-5
DIR.: Avda. Fernando de la Mora N° 1897 - Asunción
TELF.: (021) 552-289
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MÉNDEZ de Bernardo Méndez Rodríguez**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2016 para la "Adquisición de Mobiliario para el Salón Auditorio de la Justicia Electoral".

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 190/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL

Abg. ROLANDO RIVAS

REPORTE DE TRANSMISION

7 DIC. 2016 14:24

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 6180464

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0552289	7 DIC. 14:24	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OPE USANDO '+' O '-'